



**TULUM**

**DEPENDENCIA:** DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.  
**DIRECCIÓN:** DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS.  
**OFICIO:** DGDUS/DAU/DR/0161/2024  
**TULUM, QUINTANA ROO A 07 DE JUNIO DE 2024**

**ASUNTO: CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL N°. DE EXP.: MT/DGDUS/DAU/0211/2024**

[Redacted]

**MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. PRESENTE:**

En atención a su escrito, mediante el cual solicita a esta dependencia la Constancia de Número Oficial del [Redacted] ubicado en la [Redacted] en la Localidad de Tulum, Municipio de del mismo nombre, Estado de Quintana Roo, le comunico lo siguiente:

La asignación de un número a un predio en sentido progresivo, basado al sistema de ejes rectores para facilitar su localización e identificación. Dicha nomenclatura quedará de la forma siguiente:

NÚMERO	CLAVE CATASTRAL:	CALLE
012	[Redacted]	[Redacted]

Tengo a bien hacer de su pleno conocimiento que:

El predio solicitado a esta Dirección autoriza **NÚMERO OFICIAL**, correspondiente al predio referido, siempre y cuando cumpla lo siguiente:

- I. Cualquier acción o actividad que se ejecute en el predio, deberá necesariamente estar contenida en el interior o en su defecto en los parámetros de colindancia.
- II. En el caso de aprovechamiento del predio, deberá contar con las autorizaciones correspondientes de instancias y niveles de Gobierno requeridas.
- III. Cualquier contravención a lo anteriormente indicado se hará acreedor a las sanciones correspondientes.
- IV. El propietario deberá mantener y limpiar el frente de su predio.

Lo anterior se encuentra en el CAPÍTULO VI artículos 37 y 41 del Reglamento de Construcción del Municipio de Tulum publicado en el Periódico Oficial el 24 de junio del 2009. Sin otro particular, gracias por la atención prestada, la presente, quedo de Usted.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

*Recibi: Original  
10.6.24*

**DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS TULUM, QUINTANA ROO**

**ATENTAMENTE**

**DR. JORGE ARMANDO MUÑOZ TOVAR**  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS

**ING. LORENZO BERNABE MIRANDA MIRANDA**  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

C.P. ARCHIVO  
LBMM /jamt/ geec